



ATENCIÓN PRIMARIA

Carrera Profesional y NO acoplamiento de 2023

El pasado 12 de enero, nos reunimos por primera vez en esta legislatura SMN y Gerencia de Atención Primaria. Teníamos más de 17 temas a tratar, muchos de ellos de gran calado e importancia (plantillas, sobrecarga, ...), pero las irregularidades en las convocatorias publicadas el 29 de diciembre (traslados y concursos-oposición de M. de Familia y Pediatría de AP), pasaron a ser lo prioritario a tratar e intentar resolver. En el SMN se han recibido un gran volumen de consultas y quejas al respecto. La mayoría estaban en relación con dos problemas:

1. Muchos compañeros **no tenían actualizado su nivel de carrera profesional** para traslados.

Por un lado estaban los que, en noviembre de 2023, ya fueron revisados sus expedientes por la Comisión de Carrera, con una valoración positiva y se han quedado a falta de la Resolución del Gerente del SNS-O. Por otro, los que, habiendo presentado la solicitud de cambio de nivel (algunos desde hace más de un año) su expediente ni siquiera ha pasado por la comisión de evaluación.

Esta falta de actualización hace que, ahora en los traslados, se vean perjudicados en lo que a puntuación de baremo se refiere.

Nos llama la atención que no se siga un orden cronológico en su tramitación y el bajo volumen de expedientes con resolución en esta nueva legislatura, según los datos facilitados por Servicios Centrales del SNS-O.

En este punto, la propuesta del SMN a la Administración fue que se paralizara el procedimiento hasta que se resolvieran todos estos expedientes presentados antes de la fecha de publicación de los traslados (29-12-23), a lo que se negaron en rotundo.



2. Otra irregularidad ha sido la **NO convocatoria de los Acoplamientos de 2023** en AP (anual y obligatoria según normativa). Aquí también encontramos dos situaciones. Por un lado, los que habían solicitado, y se les concedió, adscripción provisional a una vacante en su propia Zona Básica de Salud. Al no haber acoplamientos, las plazas a las que se adscribieron han sido convocadas en los traslados. Por otro lado, otros compañeros no habían solicitado dicha adscripción provisional, pendientes de que se convocaran los acoplamientos para moverse en su misma zona básica.

A los primeros se les mantiene su plaza y se consolida el cambio. Pero a los segundos no se les da solución alguna y pierden el derecho a ocupar vacantes producidas en la misma zona básica.



Tras dos horas de reunión tratando los temas anteriores, no dio tiempo a profundizar en los puntos que estaban previamente planteados y que son especialmente acuciantes. Solo se trató superficialmente el primer punto previsto para la reunión: **Plantilla y Sobrecarga**. Nuestra intención es retomar lo antes posible, este y el resto de puntos, para cambiar el rumbo de nuestra maltrecha Atención Primaria.

Confíemos en que la nueva Directora Gerente de AP sea más sensible a los problemas del colectivo médico de Atención Primaria

